

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36815** *SPIC EDICIONES, S.L.*

D.^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 500/09, ejecución número 207/09, seguidos a instancia don Raúl Herranz Las Heras, sobre despido, se ha dictado en fecha uno de diciembre de dos mil diez decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Spic Ediciones, Sociedad Limitada, por importe de setenta y un mil seiscientos noventa y ocho euros con cuarenta céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100089270-1